



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 119 -

PERIODO LEGISLATIVO 1982

EXTRACTO: GRUPO J.C.N. - PROYECTO DE DECLARACION

VIENDO CON AGRADO QUE EL PEF IMPLEMENTE CABINETES

PSICOLOGICOS QUE ATIENDAN LAS NECESIDADES DE LOS

ADOLESCENTES DEL NIVEL MEDIO

Entró en la sesión de:

COMISION Nº



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL


H. LEGISLATURA TERRITIO	
MESA DE ENTRADA	
14 JUN 1989	
SEC. 2	Nº 119 HORA 17:50

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Nuestros adolescentes, por el solo hecho de serlo, necesitan en muchos casos atención psicopedagógica. Redundar en detalles del porque, no es nuestra tarea en las sesiones. En la comisión de educación, donde tenemos gran cantidad de proyectos de ley de las distintas bancadas, hemos discutido acerca de la conveniencia de la creación de estos gabinetes.

Por lo tanto, solicitamos vuestro voto afirmativo para este proyecto.-


HUGO ENRIQUE RUSSO
Vice-Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

PROYECTO DE DECLARACION

LA LEGISLATURA TERRITORIAL
D E C L A R A :

ARTICULO 1) Veríase con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial, a través de quien corresponda, implementase gabinetes psicopedagógicos que atiendan las necesidades de los adolescentes del nivel medio.-

ARTICULO 2) De forma.-

HUGO ENRIQUE RUSSO
Vice-Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional

LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional